

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 082

Muy buenos días sres. Concejales damos inicio a la sesión Ordinaria n°82, en la localidad de pichi, quedando abierta la sesión.

Sesión en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:13 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H. SECRETARIA MUNICIPAL (S)	

TABLA

- 01. ACTA ANTERIOR**
Nº 80 ENTREGADA
- Nº 81 PENDIENTE
- 02. REGLAMENTO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMUNA DE ALHUÈ, EL CUAL SE SOMETE A VOTACION.**
- 03. PRESENTACION SR. SANTINI, RESPECTO A LA EXTENCIÓN DE RECORRIDOS DE TRASPORTE PÚBLICO EN LA COMUNA.**
- 04. PROYECTOS PARA EL SECTOR DE BARRANCAS DE PICHI.**
 - Alumbrado Publico
 - Veredas
 - Diseño de reductores de velocidad (lomos de toro), ubicación escuela.
 - Mejoramiento Posta.
- 05. VARIOS**

Preside el Concejo Municipal, la Concejal Sra. Nancy Cofre Q.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Muy buenos días vecinos, primero dar las excusas del sr. Alcalde, el se encuentra en una reunión con Subdirección de Desarrollo Regional y posteriormente con la Dirección General de Agua (DOH). Por lo tanto por tiempo, dado el horario de reuniones era a partir de las 10:30 hrs, no alcanzaba a estar presente en esta sesión. Siendo así procedo a la presidencia de este concejo, con la presencia del sr. Juan Carlos Cortes Bahamondez, funcionario en representación del municipio.

Los temas a tratar.

PUNTO Nº 1. ACTA ANTERIOR:

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Se somete a votación por aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación del Acta de la sesión Nº 80.

Sr. Lazo (concejal): Aprobada

Sr. Huerta (concejal): Aprobada

Sr. Núñez (concejal): Aprobada

Sr. Aravena (concejal): Aprobada

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Aprobada el acta nº 80, el acta nº 81 queda pendiente.

Se cierra el punto Nº 1 del Acta.

PUNTO Nº 2. REGLAMENTO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Damos inicio a una ronda de discusión. Queda la mesa abierta.

Sr. Huerta (Concejal): El otro día habíamos quedado, si había alguna sugerencia se iba a esperar hasta el día viernes para hacer llegar, yo me comprometí a buscar el reglamento y la ley, para ver los puntos que no correspondían, en relación a la Licencia de conducir y la Capacidad de los Vehículos. Por tanto yo me acerque a la encargada Sra. Maritza Sereño C. Asistente Social del Departamento de Educación, el día miércoles, y ella me menciono que ya lo había enviado y yo le hago mis apreciaciones ahora, según la ley no correspondería dado a que existe la clase de Licencia A1 (antigua) y la A3 (profesional), entonces para mí no debería ir así estipulado en el Reglamento de Transporte Escolar.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Usted se refiere al art. 14.

Sr. Huerta (concejal): Si al art. 14 y el art. 12. aquí menciona de las capacidades y si solicitamos furgones del año 2007, estaríamos sobre pasando por lo que dice la ley.

Sr. Lazo (concejal): A lo que se refiere el concejal Mario, tiene la razón, la Licencia A1 es desde el año 1997 y luego que se sacaron las licencias profesionales exigen A3. Pero en lo que no concuerdo, es en lo otro que plantea. Dado a que este reglamento lo estamos haciendo por el municipio de Alhué, a lo cual

nosotros podemos incluir las apreciaciones que estimemos al reglamento y como Alhué queremos exigir que los furgones de transporte escolar sean de año 2007, dado a que cuentan con cinturon de seguridad y todos los implementos de seguridad para transportar niños. Referente a los furgones con anterioridad a ese año no cuentn con cinturon de seguridad. Por eso es la propuesta que sean furgones desde el año 2007 en adelante.

Sr. Huerta (Concejal): Lo que yo habia tambien propuesto era que los que eran posterior al 2007 le incorporaran el cinturon. Que puedo decir, "casa de herrero, cuchillo de palo", porque tenemos ambulancias del año 2000 y estan funcionando.

Sr. Cofre (Presidenta del Concejo): El transporte Escolar escolar, es Licitado. Las ambulancias y demas vehiculos son municipales, por lo tanto no tiene nada que ver una cosa con lo otro. Por lo tanto al ser el Transporte licitado y uno (municipio) como mandante, puede exigir y establecer las condiciones necesarias en las bases de licitacion. Como los años que requiera este servicio.

Sr. Huerta (Concejal): Totalmente de acuerdo, pero si nos vamos a poner papistas para algunas cosas, hagamolo con todo.

Sr. Aravena (Concejal): Yo considero que nosotros como concejales de la comuna de Alhue, tenemos que optar por la mejor calidad del vehiculo, y considero que en mayor exigencia a los vehiculos, brinda mayor seguridad a los niños. Por lo tanto si estamos haciendo algo hagamolo bien, para que el dia de mañana los apoderador no nos reclamen, porque en la actualidad ya hemos tenido reclamo por el tipo de furgones como; que estos no tenian cinturon de seguridad, que la puerta no cerraba bien. Considero que sera mejor y hablara bien de este concejo la decision que se tome.

Sr. Nuñez (Concejal): Yo concuerdo con lo que dice el concejal Mario, en el sentido de que no es ser odioso, pero si estamos haciendo y poniendo un servicio acorde.

Sr. Lazo (Concejal): Haber el transporte se va a licitar y las personas que quieran participar de la licitación, tendrán que cumplir con los requisitos que se está pidiendo de acuerdo a las bases. Qué bueno que podría ser que postuláramos a renovar toda la flota de transporte municipal; pero no podemos porque tendriamos que dejar de lado el arreglo de veredas, cambio de luminarias. Yo creo que si estamos mirando algo debemos hacerlo de forma general, el cómo dejamos contentos, a una mayor cantidad de personas. Yo creo que eso es, hoy vamos a llegar al año 2015, y que un vehiculo con 8 años de antigüedad esta mas que bien. Pero la licitacion de transporte es algo nuestro, y debemos hacerlo para entregar o brindar una mayor seguridad a las personas.

Sr. Huerta (Concejal): Quien da la revision o visto bueno, para los vehiculos que quieren transportar niños es la revision técnica y por eso se rige. Yo voy a rechazar el Reglamento de Transporte Escolar, porque no quiero ser yo el que este impidiendo a que otras personas puedan llegar a licitar. Durante 16 años el transporte ha estado con algunas personas que han podido licitar.

Sr. Lazo (Concejal): Bueno yo creo que eso habla mas mal de las personas que estaban antes y no de nosotros que venimos llegando. Porque nosotros cuando llegamos hemos sido, transparente, y abiertos.

Si alguien dice que nosotros como concejo actual le negamos la posibilidad a las personas de postular, seria bueno que hicieran la denuncia. Pero yo al menos no me he negado con nadie y las bases estan abiertas. Cuando uno quiere escarbar del pasado creo que es complejo, mas cuando yo he sido parte del pasado.

Sra. Cofre (Presidenta del concejo): Sra. Maritza Sereño, es la Asistente Social del Departamento de Educaciòn (DAEM), queria preguntar si usted habia recibido, alguna otra informacion o sugerencia, del tema que estamos abordando.

Srta. Maritza Sereño (Asistente Social del Dpto. Educaciòn): Muy buenos dias, la unica sugerencia que yo recibi fue de parte de don Mario (concejal) el dia miercoles como el expuso, pero lo que habiamos acordado el dia de la mesa de trabajo, que yo haria llegar lo antes posible a la Secretaria Municipal (s), para que se los hiciera llegar, por si habian observaciones, que podian haber sido en relacion a tipeo, mas que de forma o fondo. Ningun otro concejal o el Alcalde se acercaron hacer observaciones.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Realizaremos la votaciòn, se coloca en votacion, para su aprobaciòn, rechazo o abstenciòn el Reglamento de Transporte Escolar de la comuna de Alhue.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado, el reglamento porque lo hicimos nosotros mismos en una mesa de trabajo

Sr. Huerta (Concejal): Rechazado, porque no quiero estar por sobre la ley.

Sr. Núñez (Concejal): Considerando, si bien es cierto lo que dice la sra Maritza Sereñp, pero con los antecedentes obtenidos despu s , lo rechazo.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Habiendo un empate se procede a la segunda votaci n.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Huerta (Concejal): Rechazado.

Sr. Nu nez (Concejal): Rechazo.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): De acuerdo al art. n  38 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, se procede a un nuevo concejo extraordinario, para abordar este punto, debemos fijar la fecha. Pero lo revisamos en varios.

Sr. Huerta (Concejal): O v amelo en una fecha en la cual el Alcalde este y concejal Danilo Salazar.

Se cierra el punto N  2 del Acta.

PUNTO Nº 3. PRESENTACION DEL SR. SANTIN, RESPECTO A LA EXTENSION DE RECORRIDO EN LA COMUNA.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Llego a la Secretaria Municipal, con fecha 01 de septiembre del 2014, la presentación del Sr. Javier Santin y Sr. Marco Santin.

Secretaria Municipal (s), da lectura a la carta de presentación del oficio nº 0956 el cual se adjunta.

Este Oficio es enviado por el Subsecretario de Transporte, de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

En este momento queda abierto el debate. Por favor usted que está en representación de la empresa, Transporte Santin Ltda. Solicitando primero que nada se identificara.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): Yo soy socio de Santin, en el oficio que se presenta se olvido mencionar que la tarifa que van a pagar los Adultos Mayores es equivalente a la de los escolares.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Sr. Santin, Considero que un documento emitido de la Subsecretaría Regional, no es que se olvide de considerar una información. Creo que el documento se hace mención a lo que se presenta. Entonces mal podríamos decir al Seremi a usted se olvido de enunciar algo. Puede ser que en el documento fundante no iba señalado ese tema. Dejo abierto el debate.

Sr. Lazo (Concejal): Yo antes de aprobar o rechazar lo que se está solicitando. Hay varios acuerdos desde cuando se inicio este recorrido de los Sres. Santin que no se han cumplido. Por ejemplo hoy estamos en la localidad de Pichi y deben ser testigos de los horarios, no se respetan y en ningún otro sector, se hablo al inicio de ingresar al sector de la Cuesta, Hijuelas de Pincha, Santa María y otros y no se ha cumplido. Yo creo que antes de aprobar esta solicitud que es muy bueno para la comunidad, de igual forma considero los pasajes un tanto caro, pienso que también debiéramos dar una solución a lo que está sucediendo hoy día.

Sr. Núñez (Concejal): A mí me gustaría realizar una acotación, me parece caros los pasajes y por incumplimiento que habido de acuerdo a la solicitud inicial de ingreso del recorrido a esta comuna. Incumplimiento en cuanto a horarios, al traslado y en cuanto a la atención. Es cierto que al interior de la comuna hay calles que están cerradas, dado a que se están pavimentando, lo cual genera que su recorrido se altere. Pero el horario establecidos por ustedes tampoco se respeta. Por otro lado en cuanto atención de pasajeros, se sabe que no se puede trasportar personas hebrias, pero a mí me toco vivir una situación desagradable de una persona hebria, que molesto a los pasajeros. Yo hice el reclamo de la situación al chofer pero él no me tomo en cuenta. Una cosa es traer pasajeros y lo otro es ganar plata, y donde no hay ninguna responsabilidad de parte de ustedes me parece una falta grave.

Al principio cuando aquí se hizo la solicitud de ingreso del recorrido, se plantearon ciertas garantías, pero no se han cumplido.

Sra. María Angélica Bello (Presidenta de la Junta de Vecinos de Pichi): Yo quería, plantear que no se cumple con el recorrido, dado a que a la liebre que le corresponde venir a pichi, si trae a una sola persona no la viene a dejar y nos deja en la Villa Alhué.

Sra. Candía Quiroz Cerdá (Vecina): Yo estoy conforme con las liebres, pero uno llega a la garita de pasajes ubicada en Melipilla y pregunta del recorrido que viene a pichi ellos dicen que no viene.

Sra. Eliana Toro (Vecina): Yo expongo de la situación que no se respetan los horarios, de salidas de buses.

Sr. Aravena (Concejal): Bueno tal como lo plantean los vecinos, Sr. Santin usted ve el descontento. Pero hay cosas buenas como el cobro de los \$ 1.000 del pasaje; pero también hay cosas que ordenar que quizás ustedes no sepan. En un principio se presentó un cartón de recorrido, pero no se han cumplido los recorridos planteados en primera instancia, presentados a este concejo; nosotros aprobamos con la intención que el transporte mejoraría. Consulta sr. Santin; ¿la garita se encuentra funcionando?.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): Si la garita funciona.

Sr. Aravena (Concejal): Lo otro importante así como lo plantea la vecina, sería importante que la liebre tuviese un letrero y que indique hacia qué sector se dirige.

Sra. María Angélica Bello (Presidenta de la Junta de Vecinos de Pichi): Don Roberto, la liebre indica a qué sector se dirige, pero lo que sucede es cuando llega acá a la Villa Alhué, el chofer dice que no irá al sector, no termina el recorrido.

Sr. Aravena (Concejal): Por lo tanto es importante que se fiscalice a los choferes y hay varios temas que revisar. Y si ustedes cumplen no va haber ningún problema con la propuesta que tienen.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): En relación a los reclamos, hace dos semanas está un coordinador que está viendo esos temas, de la salida de los recorridos, por lo que ya está solucionado.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Como usted ve Sr. Santin, en esta localidad (Barrancas de Pichi), existe un descontento general, acerca del recorrido y la línea de transporte que usted representa, si lo hacemos extensivos a otros sectores también es así. Por lo tanto en frecuencia como en los horarios de salida, si bien es cierto nosotros estuvimos en una mesa de trabajo con el Seremi de Transporte y las empresas de transporte (Buses Santin y Buses Madrid), a lo cuales se les hizo ver el especial cuidado que debían de tener con los recorridos y la frecuencia. También referente al respecto de las velocidades, creo que referente a lo que nos convoca por este concejo del documento emitido por el Subsecretario Ministerial de Transporte de la sexta región, que en su parte medular dice *“Que se debe emitir un pronunciamiento técnico, sobre la extensión del trazado”* y referente a ese punto voy a dejar a los Srs. Concejales; pero si bien es cierto no disminuyendo la importancia de todos estos otros temas que se han planteado en relación a su empresa. Que son la frecuencia horaria, la velocidad, creo que nosotros como fiscalizadores del tema vamos a tener que comenzar a tener una participación más activa en todos los sectores de la comuna y el ofrecimiento que se hizo y la presentación por parte del Sr. Santin para la

autorización del recorrido inicial y este no está siendo cumplido. Por lo tanto dejo a los sr. Concejales para que se pronuncien.

Sr. Lazo (Concejal): Bueno en relación a lo que solicitan está claro, lo que quieren extender el recorrido del asiento a Santiago y los demás sectores.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): Haber para explicar ese documento lo presente yo y se toma en cuenta el cartón de recorrido anterior, y ahí están todas las localidades.

Sr. Lazo (Concejal): Entonces yo podría decir que de pichi habrá un recorrido a Santiago.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): Exacto. Porque es una ampliación de Melipilla a Santiago. Los recorridos Santiago – Alhué serán 5 recorridos, y cada una hora Alhué – Melipilla. Cumpliéndose los recorridos al 100%.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Para poder entender serán 6 salidas de Santiago a Melipilla. Serán todas del asiento.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): Origen de destino Santiago – Asiento 3, Santiago – Pichi 3, todos los días.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): En los mismos horarios definidos en el documento. Dentro de la presentación que realiza la Seremi de Transporte, se menciona una calle por el cual pasaría el recorrido, y me llama la atención dado a que no están pasando el transporte de Santin, que es cancha de carrera, av. Los Perales.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): En verdad no entiendo muy bien pero tengo claro que es una ampliación de recorrido melipilla – Santiago, con bus interurbano. Desconozco a lo que usted plantea.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Es por ello que planteo tantas irregularidades, si esto se basa en un cartón de recorrido ustedes no están cumpliendo. Es más para presentación que se nos hizo acá era calle 21 de mayo sector la puntilla y tampoco se cumple.

Sr. Lazo (Concejal): Nadie niega el beneficio que ustedes han aportado, porque el beneficio es para ambas partes, y hoy en día no tenemos un interlocutor entre la empresa y la comunidad; pero considero deberíamos tener reuniones en períodos más cortos, dado a que podemos resolver estos temas que estamos hablando. La idea es poder canalizar todo esto,

En cuanto al beneficio nadie lo va a desconocer y en cuanto a la decisión de las personas que medio de transporte va a elegir, vera cual le convenga, por ejemplo yo tengo mi hijo estudiando en Santiago y el pasaje vale \$ 2.500 sentado y acá en la propuesta esta a \$ 3000.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): Una cosa que quede claro esas son tarifas máximas, porque no podemos subir y bajar tarifas, por lo tanto la tarifa propuesta de Santiago – Alhué

es de \$ 4.000 ida y vuelta. Y escolar paga el 70% va a pagar 2.800. es que sucede que la Seremi hace omisiones.

Sr. Núñez (Concejal): Haber en el camino se nos van anexando más información, ahora bien yo me guio por el documento presentado, pero si usted me dice que es ida y vuelta la situación cambia, pero en el documento original de solicitud, no dice lo que usted menciona.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Para cerrar el punto nº3 creo que, los Monopolios no son buenos, la entrada del transporte Santin a la comuna es bueno, pero eso no quiere decir que adolece de muchas falencias, que de alguna otra manera este concejo y los vecinos lo están señalando y por lo tanto considero que deben ser tomado en cuenta. Y en relación a realizar un pronunciamiento técnico como concejo creo que no nos corresponde es un pronunciamiento técnico, que lo debe determinar el abogado y el equipo técnico del municipio. Si bien nosotros votamos la entrada de la empresa a la comuna con su recorrido y teniendo en consideración la fiscalización , emitir pronunciamientos técnicos no nos corresponde. Me gustaría tener la opinión de los concejales del pronunciamiento técnico, de la extensión del trazado. .

Sr. Lazo (Concejal): Bueno el Alcalde me había comentado antes, y quedo de consultar al abogado, y que el emitiera un pronunciamiento mediante un informe, para tomar las decisiones. No podemos realizar un pronunciamiento técnico a un documento al cual usted refiere falta información,

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): El abogado por teléfono me señala que no habría ningún inconveniente de parte del municipio en aceptar la extensión, pero él hacía mención a que se escuchara a este concejo en relación al planteamiento del señor Santin y a los vecinos.

Sr. Núñez (Concejal): Es importante escuchar a los vecinos.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Indistintamente a los pasajeros que vean que no se continúe con el recorrido, ustedes como vecinos pueden fiscalizar, denunciando a carabineros, el cual está obligado a tomar el reclamo y en la municipalidad en horario en la oficina de la O.I.R.S (Oficina de Informaciones reclamos y sugerencias), dado que más de tres reclamos seguidos son motivo de caducidad del recorrido.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): Mire haciendo reclamos en mtt.cl Ministerio de Transporte, con dos veces que se deje abandonado el recorrido es causal de cancelación de recorrido.

Sr. Lazo (Concejal): Yo quería ver donde dejamos escrito lo referido a los pasajes.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): Noo, noo yo doy mi palabra.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): En el acta del concejo que es un instrumento público, que los pasajes que se presentan en el oficio 956, las tarifas establecidas en ida y vuelta de acuerdo al valor que en esta aparecen, así mismo hizo mención a la tarifa de los adultos mayores que quedarían en el mismo valor del escolar.

Sr. Lazo (Concejal): cuando comenzarán estos recorridos, a penas se haga efectivo la respuesta en la Seremi.

Sr. Aravena (Concejal): Cuando usted habla de \$ 4000 pesos ida y vuelta es una promoción o será definitivo.

Sr. Marco Santin (Representante Empresa Transporte Santin): Haber esto va a llegar a un minuto que llegaremos con los señores Madrid a establecer una tarifa pero no creo que la tarifa real a Santiago seria de \$3000 a \$ 2800.

Sr. Aravena (Concejal): Lo otro Sra. Nancy que considero importante es solicitar una reunión con el seremi de transporte para que venga a fiscalizar.

Cierre punto nº 3

PUNTO Nº 4: PROYECTOS PARA EL SECTOR DE BARRANCAS DE PICHI

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Se realiza presentación de parte de Secplac, arquitecto Guianina Aracena.

PRESENTACION ARQUITECTO SECPLAC GUIANINA ARACENA

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): se cierra la presentación, no presentaban hertas novedades, que van en beneficio de la comuna, y por lo demás nosotros como concejo estamos preocupados de todos los sectores.

Cierre punto nº 4

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): También hacer mención que la ordenanza municipal está funcionando, estamos hasta el 31.10.2014 en marcha blanca. Don Juan Carlos Bahamondez Jefe de Administración y Finanzas (s).

Sr. Juan Carlos Bahamondez Jefe de Administración y Finanzas (s): Como mencionaba la sra. Nancy ya hay dos inspectores municipales que ya están generando partes de cortesía durante el mes. Los inspectores están trabajando y pueden atender denuncias directas en el municipio.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Para los inspectores municipales llevo hacer una capacitación, porque debían capacitarse no solo en la ordenanza sino también en leyes complementarias. Por lo que ustedes ven denuncien los hechos.

PUNTO Nº 5: VARIOS

Sr. Lazo (Concejal): Para todos es sabido que la semana anterior hubo problemas en el colegio, no sé cómo canalizar para que nosotros nos enteráramos por las personas correspondientes y no por vecinos. Los alumnos decidieron paralizar las actividades dado a que tenían dificultad de agua y luz, acordaron parar tres días para que se resolvieran los temas. Uno se entera por las personas, pero si me gustaría ser informado y tener las respuestas claras para transmitirlas.

Respecto a eso había el compromiso de terminarlo durante el fin de semana y me gustaría sacar el acuerdo de la mesa que vamos una vez terminado el concejo ir a ver en qué condiciones quedo el colegio.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Si, estamos hablando del liceo municipal Sara Troncoso, dado a que habían problemas de bombas de agua. Sabe usted don Juan Carlos Bahamondez, algún antecedente.

Sr. Juan Carlos Bahamondez Jefe de Administración y Finanzas (s): Tengo conocimiento que se terminaros

Sr. Lazo (Concejal): También me gustaría solicitar nuevamente, una reunión con los funcionarios del Departamento de Salud más su Director.

El otro tema a plantear es referente a los estudios arqueológicos que se están realizando, la idea es poder agendar una reunión con Rodrigo Fuentes, para ver qué podemos hacer. No se sacar fotos, que queden en el museo, y ver cómo podemos construir nuestro pasado.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Gracias, don Mario sus varios.

Sr. Huerta (Concejal): Hace dos años aproximadamente en el Liceo Municipal plantaron dos árboles, y por lo que me he enterado la semana recién pasada los arrancaron, solicito poder ver ese tema.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Se planteara al DAEM para que se revise.

Sr. Huerta (Concejal): Mi otro varios es saber cuándo estará el catastro de los callejones.

Sr. Núñez (Concejal): Los vecinos de la Localidad de Pincha y San Alfonso solicitan el roce de caminos.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Eso le corresponde a Vialidad. Sr. Aravena sus varios.

Sr. Aravena (Concejal): Quisiera ver referente de la reunión con la empresa UV, los trabajadores del sindicato, Gobernadora y concejo.

Sr. Núñez (Concejal): Quisiera consultar respecto a la entrega de cheque que se realizo por parte de Prodesal a usuario, al cual solicito un informe de la selección de los usuarios, dado a que a mi juicio habían personas que no deberían estar ahí.

En relación a la perdida de clases de los alumnos de los establecimientos educacionales, solicito que se entregue el calendario de recuperación de estas.

Los vecinos del sector de Santa María y la Población Ignacio carrera Pinto, exponen su preocupación por los contratos de los paramédicos que trabajan en las postas de los sectores.

Sra. Cofre (Presidenta del Concejo): Dentro de mis varios se solicita al juez de agua de regadío del sector de la villa, consultar que sucede con el agua que se está circulando por las calles.

Así también me gustaría exigir la presencia de la secretaría que transcribe las actas, que participe del concejo.

Secretaría Municipal (s): Por acuerdo de todos los concejales asistentes, se aprueba.

Secretaría Municipal (s): Dentro de los varios se expone.

1.- Solicitud de Patente de Distribuidora de Alcohol de la srta. Barbara Nuñez M. se realiza votación.

Sr. Lazo (concejal): Aprobada

Sr. Huerta (concejal): Aprobada

Sr. Núñez (concejal): Aprobada

Sr. Aravena (concejal): Aprobada

2.- Solicitud de Lota a realizarse por los fin de semanas, es espacio particular del sr. Luis Acevedo.

Sr. Lazo (concejal): Aprobada

Sr. Huerta (concejal): Aprobada

Sr. Núñez (concejal): Aprobada

Sr. Aravena (concejal): Aprobada

Se cierra el punto N°5.

Srta. Secretaría Municipal (S): Se cierra la sesión, siendo las 12:40 hrs.

RATIFICAN CON SU FIRMA

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)